

Elecciones Legislativas: Ante el 28-0: un programa sindical

La Federación de Enseñanza de CC.OO. es una organización independiente de los partidos y las instituciones políticas. Esto no quiere decir que sea ajena a los problemas políticos y a las alternativas que los distintos partidos dan a dichos problemas.

Nos parece evidente que el resultado de las elecciones del tipo de Gobierno que salga de ellas, nos puede afectar no solo como ciudadanos en múltiples aspectos de la vida social e individual; también como trabajadores de la Enseñanza, en nuestras condiciones de trabajo, en las consecuencias que las distintas políticas educativas tienen en nuestra actividad profesional.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. por respeto al mencionado principio de independencia, por respeto al pluralismo ideológico de sus afiliados, no puede pedir el voto para un partido político concreto. Lo que sí tenemos claro es que la política educativa de los partidos de derechas españoles ha sido tradicionalmente y continúa siendo regresiva. La experiencia de los últimos Gobiernos democráticos nos lo demuestra. No solo han sido incapaces de abordar las tareas de transformar democráticamente las estructuras del sistema educativo, combatir las desigualdades clasistas, extender la educación y elevar sustancialmente su nivel de calidad, sino que han introducido retrocesos evidentes, con respecto a los primeros años de la transición en la gestión democrática de los centros de enseñanza.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. pide el voto para aquellos partidos políticos que acepten su programa y se comprometan a defenderlo en el Gobierno o en el Parlamento. Como parte integrante de la Confederación Sindical de CC.OO. asume todos los elementos del programa de solidaridad contra el paro y para salir de la crisis que recientemente han sido hechos públicos.

Los objetivos de nuestro programa sindical y de política educativa son los siguientes:

1.-Conseguir una importante mejora de las condiciones de trabajo de profesores y personal no docente, tanto de la enseñanza estatal como de la privada, que afecte a los siguientes aspectos: salarios, regulación de la jornada de trabajo, seguridad social y asistencia sanitaria, formación continua..., tal como aparecen concretados en las plataformas reivindicativas de nuestro sindicato.

2.-Plan de escolarización y de creación de empleo en el sector estatal de la enseñanza, que haga disminuir sustancialmente el elevado número de maestros y licenciados en paro, al mismo tiempo que contribuya a satisfacer las demandas sociales de educación, a la mejora de la calidad de la enseñanza, equiparando el sistema educativo español a los niveles europeos. En este plan se incluirían las siguientes medidas.

- Reducción de la edad de jubilación hasta los 64 años para todos los trabajadores de la enseñanza con progresiva disminución de la misma de acuerdo con la reducción general de la edad de jubilación.
- Disminución progresiva del número de alumnos por aula hasta llegar a establecer en 30 el tope máximo.
- Extensión de la escolarización.

3.- Derogar el Estatuto de Centros y sustituirlo por una ley que garantice la gestión democrática de los centros de enseñanza, incluyendo la elección democrática de los cargos directivos. Para los centros privados subvencionados debe asegurarse la participación en la gestión de profesores, padres y alumnos en términos similares a la de los centros estatales.

4.-Desarrollo de una política educativa contra la desigualdad y el fracaso escolar y por la mejora de la calidad de la enseñanza que comprenda las siguientes medidas:

-Extensión de la escolarización obligatoria y gratuita hasta los 16 años con carácter unificado. Cobertura total de la escolaridad, en condiciones de gratuidad de 4 a 6 años y de 16 a 18 años. Creación de los centros escolares estatales necesarios para ello.

- Sustitución de todas las plazas escolares deficientes.

- Dotación a los centros de material pedagógico suficiente y de instalaciones deportivas.

- Creación de gabinetes psicopedagógicos.

- *Medidas para la mejora de la capacitación pedagógica de los enseñantes:* reforma de las Escuelas de Formación del Profesorado de EGB, Reforma de los procedimientos de formación y acceso del profesorado de los distintos niveles: elaboración de un plan de formación permanente del profesorado que afecte a la totalidad del mismo.

- Inclusión de la formación física y artística en todos los niveles educativos no universitarios.

- Participación del profesorado en las reformas estructurales y de contenidos en la EGB y la Enseñanza Media y en su aplicación.

5.-Escolarización gratuita de los niños deficientes dentro de la red general o en centros especiales, según las circunstancias.

6.-Definición y desarrollo de una política de educación permanente de adultos, que erradique el analfabetismo y eleve el nivel cultural de la población.

7.-Elaboración de una ley universitaria que asegure realmente la autonomía en el funcionamiento y gestión de las Universidades y que:

- garantice el carácter de servicio público

- defina los dos tipos de profesorado, funcionario y contratado, asegurando la estabilidad a los actuales profesores así como el control permanente de la calidad de la actividad docente.

- asegure una dotación económica suficiente para las tareas educativas y de investigación.

8.-El cumplimiento de los objetivos anteriores requiere un importante incremento del esfuerzo presupuestario del Estado en Educación, que nosotros ciframos en una elevación progresiva de los gastos públicos en Educación del actual 2,5 % sobre el P.I.B. hasta llegar al 4,5% /5%. Consideramos imprescindible también la promulgación de una Ley de financiación de la Enseñanza en la que se establezca con rigor el control de las subvenciones a los centros privados y las condiciones que han de cumplir éstos para recibirlas.

Pensamos que este programa puede realizarse en los próximos cuatro años o, en algunos de sus puntos, sentar en—0/ dicho período las bases de su realización. La Federación de Enseñanza de CC.OO. lo presentará a los Partidos Políticos progresistas para obtener de ellos una respuesta. Pero como pensamos que no solo depende de sus promesas e intenciones la realización de una política educativa que cambie en profundidad la situación actual, propiciaremos su discusión con las fuerzas sindicales y los demás movimientos

asociativos de la enseñanza de cara a la posible constitución de un frente democrático y progresista que lo defiendan ante el Gobierno que salga de las próximas elecciones.